

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

27530 *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Murcia, por el que se somete al trámite de Información Pública el Estudio Anual de Avifauna completo del proyecto de la planta solar fotovoltaica CSF EL MOLINO de 99,99 MWp y 75 MWn y sus infraestructuras de evacuación (subestación CSF El Molino 30/132kV y línea eléctrica aéreo-subterránea de 132 kV), en los términos municipales de Mula y Campos del Río, provincia de Murcia. Expediente: 2021-001 PFot-127.*

En relación al Boletín Oficial del Estado, 88, sec. V-B, de 13 de abril de 2021, 22951 a 22958 y al Boletín Oficial de la Región de Murcia 82, de 12 de abril de 2021, 10229 a 10242, y a los efectos de lo establecido en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, y en virtud de lo establecido en el artículo 57 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la tramitación conjunta y se somete a Información Pública el "Estudio Anual de Avifauna completo" del proyecto de la planta solar fotovoltaica CSF EL MOLINO de 99,99 MWp y 75 MWn y sus infraestructuras de evacuación (subestación CSF El Molino 30/132kV y línea eléctrica aéreo-subterránea de 132 kV), en los términos municipales de Mula y Campos del Río, provincia de Murcia.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que en el plazo de treinta días (30), contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, puedan ser examinados los proyectos y el Estudio de Impacto Ambiental (expediente 2021-001 PFot-127), en esta Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Murcia (sita en Paseo Teniente Flomesta s/n, 30001 Murcia) así como en la página web de la Delegación del Gobierno en Murcia, donde podrán descargarse la referida documentación a través del siguiente enlace:

https://www.mptfp.gob.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/proyectos-ci/proyectos.html

Durante el período de tiempo mencionado podrán presentarse alegaciones mediante escrito dirigido a esta Área de Industria y Energía, presentado en Registro General de la citada Delegación de Gobierno, en las formas previstas en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Murcia, 18 de mayo de 2021.- La Directora del Área de Industria y Energía, María Zapata Romero.

ID: A210035527-1